

PILAR I. SEGURIDAD SOCIAL

CEMByS

Entregar Paquetes Nutricionales a los Adultos Mayores de 60 a 69 Años. El programa de Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años, se encuentra inserto integralmente en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en la política social establecida por el Ejecutivo del Estado, para con ello procurar una mejor calidad de vida a las personas adultas mayores. Este programa alimentario tiene como objetivo mejorar la ingesta de alimentos en personas entre 60 a 69 años de edad que vivan en condiciones de pobreza alimentaria, a través del otorgamiento de una canasta alimentaria.

Para este periodo, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social determinó proporcionar 840 mil paquetes nutricionales a este grupo de personas; sin embargo, sólo se entregaron 685 mil 315 paquetes debido al comportamiento del padrón de beneficiarios, como fallecimientos, cambios de domicilio, motivos de salud y otras relacionadas con la edad de los adultos mayores. Alcanzando únicamente el 82 por ciento de lo que se tenía programado al periodo. (Anexo 18)

**0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A LA POBLACIÓN MARGINADA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

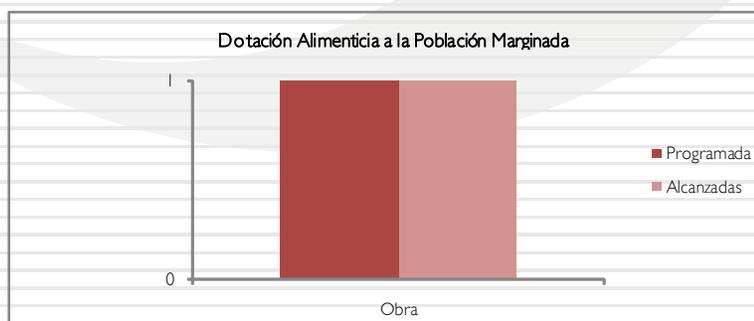
El programa "Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México", puesto en marcha en el año 2007, tiene como principal objetivo disminuir la condición de pobreza alimentaria de la población de la entidad, mediante la entrega de canastas alimentarias, adicionalmente contribuir a la organización comunitaria, a mejorar los hábitos de nutrición y consumo, así como al apoyo solidario en casos de contingencias o vulnerabilidad a la población de la entidad.

El programa esta orientado a favorecer a las familias que viven en localidades o AGEB (Área Geoestadística Básica) de media, alta y muy alta marginación, de acuerdo con los criterios oficiales, para que accedan a la dotación mensual de una canasta alimentaria durante un año, conforme a la disponibilidad presupuestal.

Los objetivos específicos son:

- Brindar orientación sobre hábitos de alimentación, nutrición y consumo, así como incrementar los niveles de participación ciudadana.
- Apoyar a la población en general, cuando enfrenten desastres naturales, percances, siniestros o condiciones climáticas adversas que pongan en riesgo la salud y la vida; así como a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Apoyar a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que, sin fines de lucro o políticos, atiendan a personas que se encuentren en situación vulnerable (Anexo 1) (Ficha 1).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0701010102 | DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA | | | | |
| | Programa Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México | Obra | 1 | 1 | 0 |



**0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS
DIFEM**

Fondo de Asistencia Social: A través de esta vertiente del Ramo 33; en 2010, se realizaron diversas acciones en beneficio de la población vulnerable. Con recursos de este fondo y gasto corriente se otorgaron 400 becas a niñas, niños y adolescentes, trabajadores urbano marginales y 400 para el fondo de becas a niños en situación de calle.

Asimismo, se distribuyeron láminas, cobertores y colchonetas en beneficio de la población vulnerable que habita en las zonas de riesgo detectadas por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México, en 28 municipios considerados por temporada invernal y 34 por temporada de lluvias.

La distribución de estos apoyos se realizó en los meses de febrero en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco y Chalco en las contingencias que se presentaron por inundaciones durante el año 2010. Adicionalmente se atendieron en marzo a Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Atlautla, Ayapango, Coatepec Harinas, Coyotepec, Donato Guerra, Ecatepec, Ecatzingo, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Xalatlaco, Jocotitlán, Lerma, Nicolás Romero, El Oro, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Tímilpan, Tlalmanalco, Tonicaco, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Zinacantepec y San José del Rincón.

Se adquirieron 3 mil 617 vacunas del virus del papiloma humano con el propósito de prevenir el cáncer cérvico uterino, mismas que se encuentran en la Cámara de Red de Frío, al cierre de 2010, se aplicaron mil 653 vacunas en los municipios de Villa de Allende, Amanalco, Coatepec Harinas, Ecatepec, San Pedro Chimalhuacán, Calimaya, Metepec, asimismo en el Albergue Providencia Toluca y el Albergue Temporal Infantil.

Por otra parte, se adquirieron láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, cobertores y colchonetas para beneficiar a 55 mil 665 personas vulnerables de los 125 municipios de la entidad.

De igual manera, se adquirieron 2 mil 49 prendas de vestir; 900 pares de zapatos, 7 mil 487 aparatos y equipos de rehabilitación (muletas, andaderas, bastones y sillas de ruedas); 8 mil 249 paquetes de pañales; mil 294 kits de pañaleras; mil 364 catres con colchoneta y 2 mil 250 colchones. Asimismo, se concluyó la remodelación de la Funeraria Toluca y la instalación del horno crematorio para apoyar a la población de escasos recursos en esos momentos difíciles.

Para la atención al adulto mayor, se adquirieron 35 mil 087 cobertores, asimismo para apoyar a los adultos mayores que tienen alguna limitación física, se adquirieron 832 sillas de ruedas, 6 mil 041 bastones y 506 andaderas, con lo que se atendieron a 42 mil 455 adultos mayores de los 125 municipios de la entidad.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Adquisición de pañales para 50 menores del Albergue Temporal Infantil (ATI) que se encuentran en las áreas de lactantes y maternal; adquisición de ropa y calzado para 358 menores que se encuentran en los 4 albergues del DIFEM (ATI, ATRI, Villa Hogar y Villa Juvenil) y la adquisición de 60 colchones, mismos que fueron distribuidos entre el Albergue Temporal Infantil y el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil (ATRI).

En el rubro de atención a personas con discapacidad, se entregaron 2 mil becas económicas para personas con discapacidad permanente integradas a la educación básica, media superior y superior, de los 125 municipios de la entidad. Se destinaron recursos para la adquisición de ayudas funcionales en beneficio de 4 mil 63 personas y se inició la remodelación del área de hidroterapia del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), así como la construcción e instalación del nuevo tanque terapéutico, con el cual, se contará en breve con una nueva alternativa terapéutica en este centro.

**0701030301 DESAYUNOS ESCOLARES
DIFEM**

Programas Alimentarios: Por otra parte a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33) y de gasto corriente, se logró la atención de 2 mil 885 menores de 5 años de 16 municipios en 97 comunidades, que

presentaron desnutrición entregándoles suplementos alimenticios y fórmula láctea, además, se adquirieron despensas para ser entregadas a los 2 mil 885 niños menores de 5 años.

A través del proyecto de Equipamiento de Desayunadores Alimentarios, se adquirieron utensilios de cocina y mobiliario, para los desayunadores ubicados en 124 municipios de la entidad.

En el proyecto de Seguridad Alimentaria, se adquirieron paquetes de insumos alimentarios (despensas) que se distribuyeron a mil 881 personas que acuden a los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo de 18 municipios.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente, se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario; así como, insumos para la producción de especies menores en beneficio de mil 484 personas, e insumos para el mejoramiento de vivienda para 764 personas ubicadas en 19 municipios.

En Proyectos Productivos, se adquirieron paquetes de semillas de hortalizas para 228 personas de 19 municipios; malla borreguera para 348 personas; 19 invernaderos y paquetes de insumos agrícolas para 432 personas; paquetes de aves de postura 32 mil 12 de 113 municipios; unidades cunícolas para 588 personas de 40 municipios y paquetes de insumos veterinarios en beneficio de 2 mil 736 personas de 113 municipios.

Finalmente en cuanto al programa de asistencia alimentaria, se entregaron, con el apoyo de los recursos federales y estatales, 90 millones 362 mil 882 desayunos fríos a una máxima en el 2010 de 462 mil 926 niños de 6 mil 516 escuelas públicas de los 125 municipios del Estado y 18 millones 305 mil 283 desayunos calientes a una máxima de atención de 124 mil 407 niños atendidos en mil 3 desayunadores de 124 municipios

0702010701 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES

ISEM

Se ejercieron recursos por 664 millones 931.5 miles de pesos, recursos obtenidos para el desarrollo de la infraestructura en salud.

0703010104 PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER

CEMByS

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir a la Población en General sobre la Violencia. Como se reconoce en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Pekín en 1995: "La igualdad, la colaboración entre mujeres y hombres y el respeto de la dignidad humana deben estar presentes en todos los estadios del proceso de socialización. Los sistemas educativos deberían promover el respeto propio, el respeto mutuo y la cooperación entre mujeres y hombres". Y entre las medidas que han de adoptarse para prevenir la violencia contra la mujer se incluyen como referencias más explícitas a la educación, la necesidad de modificar los modelos y prejuicios sexistas basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno u otro sexo; despertar la conciencia de que la violencia contra mujeres constituye una violación contra sus derechos humanos; sensibilizar contra los efectos negativos de la violencia en la familia, en la comunidad y en la sociedad; enseñar a comunicarse sin violencia; asesorar a las víctimas de la violencia, actuales o potenciales, para que puedan protegerse de las agresiones; y eliminar el acoso y otras formas de violencia de las instituciones educativas. Para ello, hay que sensibilizar a toda la población en relación a este tema e intentar solucionarlo. Para eso, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se dio a la tarea de programar 456 eventos entre talleres, cursos y conferencias para concientizar sobre la problemática que existe en torno a la violencia. Pero debido a la demanda de la población por este tema, se realizaron 553 eventos que lograron beneficiar a 16 mil 500 personas, rebasando la meta en un 21 por ciento de lo que se tenía programado al periodo. (Anexo 19)

Brindar Orientación a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01800 1084 053. Las personas que se ven afectadas por la violencia van cada vez más en aumento, entre ellas niñas, mujeres y adultos mayores principalmente. La línea sin violencia de atención ofrece un servicio permanente y gratuito, que tiene como objetivo brindar atención a mujeres sus hijas e hijos víctimas de violencia en forma emergente, al otorgar intervención en crisis, orientación psicológica y asesoría jurídica, y si es necesario se canaliza a las Unidades de Atención que es otro servicio que proporciona el Consejo

Estatal de la Mujer y Bienestar Social. La línea sin violencia está abierta las 24 horas del día los 365 días del año y la persona puede marcar desde cualquier lugar geográfico del Estado de México de forma gratuita.

Para otorgar este servicio se programó atender mil llamadas, pero debido a que la meta está en función de la demanda y con la difusión que se realizó del servicio se logró atender a 2 mil 35 llamadas telefónicas recibidas durante el periodo, rebasando en un 104 por ciento lo que se había programado inicialmente. (Anexo 20)

Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia en las Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia. Las Unidades de atención son establecimientos ubicados en las dieciséis regiones del Estado de México, desde las cuales se otorgan servicios integrales a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, a través de acciones particulares y coordinadas en defensa de sus derechos. La estructura de cada unidad comprende un abogado y un psicólogo encargados de brindar orientación y servicios especializados a las mujeres sus hijas e hijos en estado de vulnerabilidad, pobreza extrema y marginación social que sufren o hayan sufrido violencia en cualquiera de sus modalidades o tipos. Concretamente se ofrecen los servicios de atención jurídica, acompañamiento legal, visitas domiciliarias, patrocinio legal, atención psicológica personalizada y, sobre todo, atención preventiva mediante la impartición de pláticas, talleres y conferencias, además de la prevención del embarazo adolescente. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, preocupado por los altos índices de violencia que se presentan en el estado y con el objeto de prevenir estas situaciones, programó proporcionar atención a 74,000 beneficiarios; sin embargo, debido a la demanda de la población la meta fue rebasada en un 43 por ciento, logrando otorgar la atención a 105 mil 932 personas de diferentes regiones del estado. (Anexo 21)

Otorgar Refugio a Personas a Través del Albergue Temporal para Mujeres en Situación de Violencia. Las mujeres que han vivido por años en el torbellino de la violencia doméstica, así como sus hijas e hijos, pueden decidirse a construir una vida con perspectivas renovadas y felices. Más allá del mero alojamiento que se ofrece en el albergue para las mujeres, quienes generalmente llegan con uno o dos hijos, se desarrolla un modelo de atención para las mujeres y trabajan en otro para las y los niños. Quienes llegan, reciben asesoría legal, médica y psicológica y participan en talleres de reflexión sobre la violencia y la familia, la construcción de ser mujer y sobre la corresponsabilidad y solidaridad con otras mujeres. Esta meta está en función a la demanda de la población; sin embargo, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estimó apoyar a 204 personas en situación de violencia, logrando atender a 192 mujeres sus hijas e hijos que fueron víctimas de violencia, alcanzando el 94 por ciento de lo que se programó en el período. (Anexo 22)

Brindar una Pensión Alimenticia a Madres Adolescentes Embarazadas que Viven en Condiciones de Pobreza Alimentaria. Todo ser humano tiene derecho a una vida plena y ver satisfechas sus necesidades básicas, por lo que el programa Compromiso con el Futuro surge como una necesidad de la sociedad y cuyo objetivo primordial es apoyar en sus necesidades alimenticias a las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos que vivan en situación de exclusión o marginación, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Este programa tiene como propósito fortalecer las capacidades de las mujeres embarazadas o madres de uno o más hijos, para ejercer su derecho a la alimentación sana e inocua, con lo que se pretende disminuir en la medida de lo posible la mortalidad materna e infantil. La falta de recursos, la preocupación de los hijos o la falta de preparación, constituyen sin duda factores importantes para que se brinde este tipo de atención a este grupo de mujeres que se encuentran en condiciones precarias. El Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó brindar 6 mil pensiones a las mujeres que se encuentren en situación de gestación y que tengan uno o dos hijos, alcanzando la meta al 100 por ciento, debido a que se brindaron las 6 mil pensiones que se tenían programadas para el período. (Anexo 23)

Entregar Paquetes Nutricionales a Mujeres Menores de 20 Años que se Encuentren Embarazadas o sean Madres de Uno o Más Hijos. Los paquetes nutricionales que se otorgan a las mujeres menores de 20 años son parte del Programa Compromiso con el Futuro, para contribuir a mejorar su alimentación y la de su bebé. Las condiciones en las que por su situación se encuentra este grupo de edad, dan paso a la creación de un programa que les permita de alguna manera satisfacer las necesidades de alimentación de las mujeres en estado de gestación o que sean madres de uno o más hijos, esto a través de la entrega de paquetes nutricionales y de proporcionarles una orientación integral para una adecuada alimentación, para que aprendan a alimentarse ellas y a sus hijos. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó para este periodo proporcionar 54 mil paquetes nutricionales para beneficiar a este grupo de población; sin embargo sólo

se brindó el apoyo con 39 mil 569 paquetes, alcanzando sólo el 73 por ciento de lo que se tenía programado realizar. Sin embargo, continúa el proceso de entrega de paquetes nutricionales a las beneficiarias hasta que retiren los nueve que les corresponden de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación del programa. (Anexo 24)

Beneficiar con un Apoyo Económico a Mujeres Trabajadoras. Las mujeres han padecido injusticias en el acceso a la educación, empleo y oportunidades de desarrollo, ya sea por las costumbres culturales o por su condición de mujer. Aún cuando se tienen avances importantes en materia de equidad de género, todavía existe subestimación en el papel que asumen las mujeres en los diversos ámbitos de la sociedad y permanecen ciertas reglas y patrones de conducta que siguen sin favorecerlas. En este sentido, la Administración Estatal enfrenta el reto de diseñar e instrumentar políticas de igualdad y equidad de género para propiciar el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres. Y para dar atención a estas demandas se crea el Programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas, el cual tiene el propósito de atender a mujeres entre 18 y 35 años de edad que radiquen en localidades y áreas geoestadísticas básicas de alta y muy alta marginación en municipios rurales y urbanos. El apoyo que reciben es en efectivo y con esto se busca complementar el ingreso de estas mujeres para disminuir su condición de marginación.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se planteó beneficiar a 133 mil 575 mujeres que se encuentran en situación de pobreza; sin embargo, sólo se otorgó el apoyo a 95 mil 969 mujeres, alcanzando únicamente el 72 por ciento de lo que se había programado para este periodo. (Anexo 25)

0703010104 PROYECTO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La actual administración ha enfrentado el reto de diseñar, promover e instrumentar políticas públicas de igualdad y equidad de género a fin de que se materialicen derechos y apoyos para la mujer reconocidos en la legislación federal y estatal.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 – 2011, destaca que las mujeres representan más de la mitad de la población del Estado y que su verdadera fuerza radica en su papel como eje de la estabilidad de la familia, encarna un ejemplar sentido de la defensa y cuidado de los hijos; asume cuando se requiere, el compromiso del sustento familiar y actúa responsablemente como jefa de familia y agrega “es necesario reconocer que las mujeres mexiquenses, en general aún no acceden en forma plena a la igualdad de oportunidades”.

El propio Plan de Desarrollo también resalta que de la población mexiquense que no sabe leer ni escribir, la mayoría son mujeres (69.5 por ciento) y que su creciente participación en el mercado laboral ya alcanza una tercera parte de la población ocupada, sin embargo solo el 35.6 por ciento de ellas gana más de 2 salarios mínimos, frente al 48.3 por ciento de los hombres y señala “a ésta inequidad económica hay que agregarle la violencia que sufren muchas de ellas en el ámbito doméstico y el acoso en el ámbito laboral”.

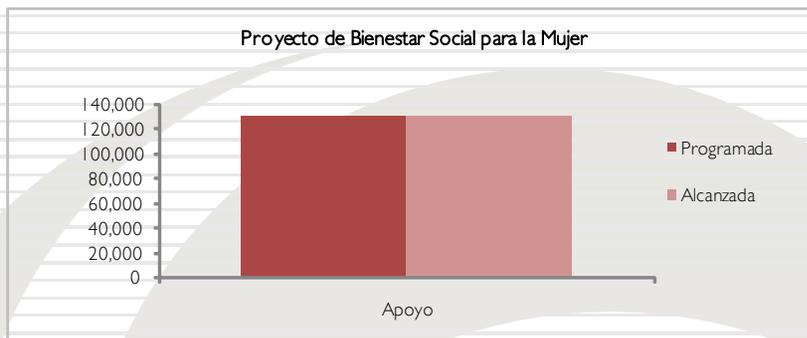
De igual forma, se reconoce que la migración de los hombres en algunas regiones del Estado ha propiciado que uno de cada 5 hogares tenga jefatura femenina; aunado a lo anterior, menciona “la mujer que ingresa al mercado laboral enfrenta la problemática de una triple jornada: el trabajo doméstico, el trabajo económicamente remunerado y su participación en el desarrollo familiar”.

En la Gaceta de Gobierno del 30 de enero de 2010, se destaca que el Ejecutivo Estatal ha tomado la determinación de avanzar en el diseño del Programa “Mujeres Trabajadoras Comprometidas” con la finalidad de contribuir en el mejoramiento de los niveles de ingreso de las mujeres del Estado de México.

En ese marco de política, ha operado el Programa “Mujeres Trabajadoras Comprometidas”, supeditado a los criterios y reglas que fija la normatividad vigente, brindando apoyo económico a 131 mil mujeres que radican en zonas urbanas y rurales de alta y muy alta marginación. El propósito central sigue vigente: Coadyuvar a garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos en condiciones de igualdad. El apoyo otorgado ha permitido a las mujeres cubrir necesidades de alimentación, educación, salud, transporte y vivienda, entre otros (Anexo I y Ficha I).

INVERSIÓN PÚBLICA

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703010104 | PROYECTO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER | | | | |
| | Apoyo económico a mujeres trabajadoras comprometidas (tres apoyos) | Apoyo | 131,000 | 131,000 | 0 |



0703020105 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES CEMByS

Entregar Paquetes Nutricionales a Adultos Mayores de 70 Años. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social tiene entre sus facultades establecer acciones integrales que permitan procurar el bienestar de las personas adultas mayores que viven en pobreza alimentaria, de promover su redignificación y reconocimiento, además de valorar sus capacidades y necesidades. Por ello, el Gobierno del Estado a través del Consejo opera el Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores, el cual tiene como objetivo apoyar a las personas en el rango de edad de 70 años en adelante, que viven en condiciones de pobreza alimentaria, marginación, exclusión social o vulnerabilidad, otorgando alternativas para mejorar sus condiciones de vida, mediante la entrega de un paquete nutricional que permita el mejoramiento de su condición alimentaria. Para este año se programó otorgar 1 millón 810 mil 944 paquetes nutricionales a los adultos mayores de 70 años. Sin embargo, sólo se logró proporcionar 1 millón 629 mil 326 paquetes nutricionales, alcanzando únicamente el 90 por ciento de lo que se tenía programado al periodo. La meta no se alcanzó a cumplir debido al comportamiento del padrón de beneficiarios como los fallecimientos, cambios de domicilio, motivos de salud y otras condiciones propias de la edad de los adultos mayores. (Anexo 26)

0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

De acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio 2010 se asignan y autorizan al consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, recursos con cargo al Gasto de Inversión Sectorial, los cuales fueron aplicados en obras y acciones de beneficio para las comunidades indígenas.

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas; con esta actividad se busca el fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo apoyó a 12 grupos de productores. Los proyectos apoyados se relacionan con la adquisición y suministro de maquinaria, materia prima y herramienta para talleres de costura y panadería. Con estas acciones se benefició en forma directa a 48 personas, quienes aportaron el 50 por ciento del costo de su proyecto.

Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; esta meta contempla acciones que permiten dotar a la población indígena, en coordinación con las dependencias correspondientes de servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, rehabilitación de caminos, entre otros; en virtud de lo anterior, durante el ejercicio 2010, se financiaron 37 obras. Los proyectos ejecutados

se relacionan con el en cementado de calles y caminos, guarniciones y banquetas, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios. El beneficio con estas acciones fue para aproximadamente 3,525 habitantes de las comunidades atendidas.

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; su objetivo es el salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se ejecutaron 16 proyectos; mediante estas acciones, se apoyó a grupos de médicos tradicionales, así como de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta, respectivamente. Del mismo modo, se aplicaron recursos para la confección de vestimenta indígena, la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Festival Cultural del Alfeñique y el Festival de las Almas; el montaje de ofrendas de Día de Muertos y la edición de diversas publicaciones.

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; la meta permite atender necesidades primarias de la población indígena como alimentación, mejoramiento de la vivienda, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo financió 2 proyectos. Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del "Día de Reyes" y la premiación del Concurso Estatal de Proyectos de Desarrollo Sustentable 2010.

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; A fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM en coordinación con el Gobierno Federal y los HH. ayuntamientos, realizaron 32 obras de electrificación, rehabilitación de carreteras y caminos, la introducción del servicio de drenaje y agua potable.

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa "Apadrina a un Niño Indígena"; con el propósito de cumplir con los objetivos del programa, el Consejo realizó la entrega de 61,208 despensas, 4,401 paquetes de útiles escolares y 8,944 apoyos económicos para la compra de uniformes.

0703040102 INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS CIEPS

Evaluación y Consolidación de la Política Social: El objetivo del programa es el seguimiento a los indicadores de la estrategia Política Integral de Combate a la Pobreza en el Estado de México, 2006-2011.

Para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- Acuerdo específico de colaboración con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, con la finalidad de solventar la ampliación de la muestra de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares del Estado de México 2010 para medir la pobreza multidimensional.
- Evaluación Externa de los Programas Alimentarios del Estado de México.
- Índice de Desarrollo Humano para Hogares e Individuos en el Estado de México.
- Parametría "Encuesta en Vivienda", Evaluación de Programas Sociales en el Estado de México.

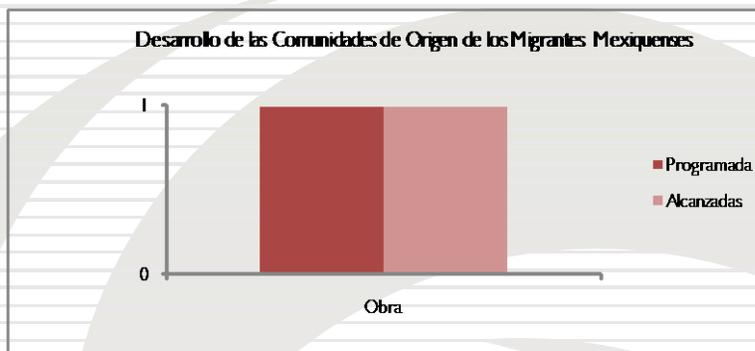
0703040201 DESARROLLO A LAS COMUNIDADES DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES MEXIQUENSES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Como actividad extraordinaria se apoyó a la Coordinación de Asuntos Internacionales para la operación del Fondo de Apoyo a Migrantes 2010, mediante el cual se desarrollaron 8 proyectos de infraestructura social básica. El programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes", se operó en 6 municipios, las acciones generaron opciones de empleo que significaron ingresos que permitieron mejorar su capital humano y de vivienda.

En las localidades de los municipios participantes, se llevaron a cabo acciones para la mejora e incremento de la infraestructura social básica como la pavimentación con concreto hidráulico de calles y banquetas; beneficiando a 6 mil 586 habitantes (Anexo 2) (Ficha 2).

INVERSIÓN PÚBLICA

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703040201 | DESARROLLO A LAS COMUNIDADES DE ORIGEN DE LOS MIGRANTES MEXIQUENSES | | | | |
| | Apoyo a Migrantes | Obra | 1 | 1 | 0 |



0704010102 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE (IMEJ)

Se realizaron actividades formativas y de capacitación, los cuales propician la superación intelectual, cultural, profesional y económica de los jóvenes mexiquenses.

0801010209 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

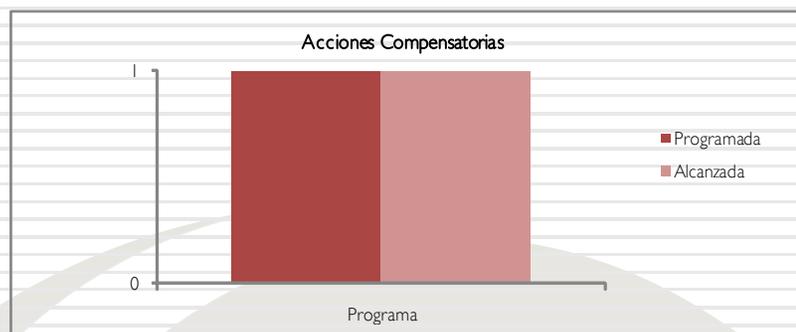
Dentro del programa de Gasto de Inversión podemos observar que lo primordial es el fortalecimiento de nuestras instituciones educativas, con la finalidad de obtener como objetivo una mejora en la calidad de la educación, a través de apoyos como el equipamiento, mantenimiento e infraestructura escolar.

Contamos con el Fideicomiso Escuelas de Calidad, en el cual obtuvimos la meta de contribuir con una renovación dentro de los sistemas educativos de nivel básico, dando capacitación y actualización a los docentes y obteniendo una mejor calidad en el servicio del profesorado.

Se llevó a cabo el modelo educativo en el cual se ve la participación de toda la sociedad, operando en nuestro Estado en una primera fase, el cual contempla el apoyo económico a las escuelas del nivel básico. (Ficha 1).¹

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010209 | ACCIONES COMPENSATORIAS | | | | |
| | Aportación Estatal al Fideicomiso Escuelas de Calidad | Programa | 1 | 1 | 0 |

¹ GEM, SE, SPYA, DGAYF, Departamento de Recursos Financieros, Ficha No. 1.



**0801010210 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN
COMECyT**

Red de Innovación y Aprendizaje (RIA). Se ha impulsado una iniciativa para abatir la brecha digital en la Entidad. Por ello, se apoyó la creación de la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), la cual brinda el servicios de cómputo e internet y posibilita el acceso a múltiples opciones de capacitación y aprendizaje en línea, incluido en ello la enseñanza del inglés y el acceso a los servicios de gobierno electrónico. Así, hoy más de 40 mil mexiquenses cuentan con servicios de cómputo de excelencia y tienen acceso a un servicio que se ha posicionado como referencia para otras entidades del país. En 2010, se apoyó la creación y operación de la Red, de tal manera que en diciembre iniciaron su operación 32 nuevos centros para sumar un total de 42 centros en la entidad en los primeros meses de operación el 70 por ciento de los usuarios nunca antes había hecho uso de una computadora o apenas sabía utilizarla.

**0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS
CIEEM**

La atención para abatir el déficit histórico en la dotación de Espacios Educativos, precisa un programa integral y permanente en la edificación de obras que satisfagan en tiempo y forma las necesidades de los habitantes del Estado de México en edad escolar, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. Las metas que integran este proyecto son:

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado en los Diferentes Niveles Existentes: La construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de muy diversa índole entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen necesidades tales como: orientación, servicios Municipales, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos, etc. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestación y adjudicación de contratos; cerrándose el ciclo en la ejecución de la obra y finalmente con la entrega recepción de la misma.

En materia de Construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 1 mil 825 espacios, distribuidos en 821 aulas, 57 laboratorios, 40 talleres y 907 anexos, que representan el 91 por ciento de las metas programadas, las cuales fueron de 2 mil espacios, beneficiándose con ello 152 mil 140 habitantes. De los 1 mil 825 espacios educativos alcanzando 1 mil 818 se ejecutaron mediante Gasto de Inversión Sectorial y 6 espacios a través del presupuesto operativo del organismo.

CONALEP

Se realizaron las obras bajo las especificaciones marcadas por CAPFCE las cuales fueron autorizadas por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

INVERSIÓN PÚBLICA

Mantenimiento y Remodelación. Con el propósito de formar Profesionales Técnicos y de alto nivel competitivo, formado con altos valores cívicos Institucionales y de desarrollo humano sustentable, se gestionó el desarrollo de obras, mantenimientos y equipamientos de aulas, laboratorios, talleres y anexos de los 39 planteles y el CAST.

IMCUFIDE

Construcción y Electrificación de Áreas Deportivas. Se tuvo un presupuesto inicial de 7 millones 353 mil pesos mismos que fueron ejercidos en su totalidad, para las siguientes obras: Construcción de áreas verdes (Ecatepec), Electrificación de áreas deportivas (Ecatepec). (Anexo 25)

UMB

Construcción de Aulas para las UES de Chalco, Huixquilucan y Rectoría. Se llevo a cabo la solicitud de recursos por 20 millones de pesos, los cuales se otorgaron para ejecutarse en la construcción de aulas en las Unidades de Estudios Superiores de Chalco, Huixquilucan, y la conectividad de la Rectoría.

UNEVE

Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad universitaria se realiza la construcción del edificio académico de dos plantas y edificio de Rectoría.

UPT

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA

Se otorgaron recursos para la construcción y equipamiento de Talleres y Laboratorios I por 16 millones 400 mil pesos, donde albergue a una matrícula de 350 alumnos de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Manufactura.

UPVM

Construcción de Edificio de Biblioteca. Con el objeto de fortalecer la actividad académica, la cual es función sustantiva de esta Universidad se realiza la construcción de la Biblioteca para beneficiar a los 2 mil 619 alumnos en sus diversas carreras.

UPVT

Construcción de Laboratorio y Taller. Con el objeto de contribuir al desarrollo educativo para la comunidad universitaria se realiza la construcción de laboratorio y taller.

UTT

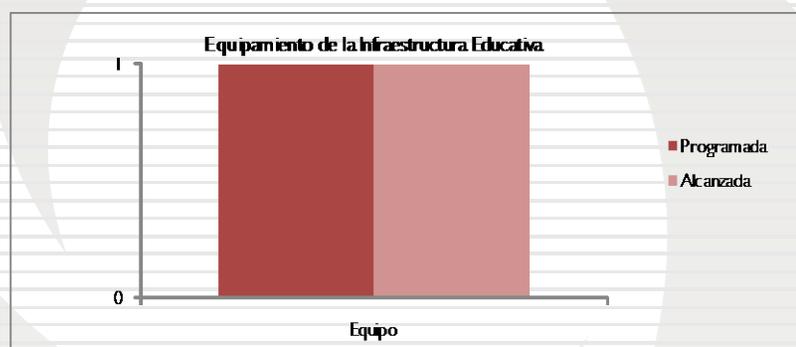
Construcción del Edificio de Docencia y Mobiliario. Con el objeto de ampliar la oferta educativa a nivel medio Universitario se realizó la construcción de espacios educativos; así como la adquisición de Mobiliario.

**0801010704 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Dentro del Fondo de Aportaciones Múltiple se autorizó un monto de 60 millones de pesos para el equipamiento de diferentes Instituciones, adquiriendo los siguientes bienes: 5 mil 564 sillas para alumnos de preescolar, 9 mil 505 sillas para alumnos de primaria, mil 391 mesas para alumnos de preescolar, 13 mil 598 mesas trapezoidal de primaria, 17 mil 691 sillas apilables, 22 mil 156 sillas universitarias, 760 mesas para maestro, 913 sillas para maestro, 788 pintarrones, 165 motobombas, 200 mesas para computadora, mil 884 computadoras personales básicas para educación, 12 computadoras portátiles, 40 computadoras personales avanzadas, 53 impresoras, 223 fuentes de energía, 28 video proyectores, 10 servidores medianos, 4 scanner alta velocidad. (Ficha 2)²

También se elaboró el estudio costo beneficio, de la Construcción y Equipamiento para la Escuela Secundaria “ Lic. Benito Juárez” mismo que tuvo un costo de 104 mil 400 pesos, con una economía a favor del Estado por 75 mil 600 pesos. (Ficha 3)³

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|-------------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010704 | EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | | | | |
| | Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2010 Nivel Básico, Cobertura Estatal | Equipo | 74,985 | 74,985 | 0 |
| | Estudio Costo-Beneficio de la Construcción y Equipamiento para la Escuela Secundaria No. 077 'Lic. Benito Juárez' | Estudio | 1 | 1 | 0 |



SEIEM

Construcción de Infraestructura. Se destinaron recursos para la construcción de Centro Cultural y Deportivo del Magisterio Valle de México, construcción de la Unidad Pedagógica, Cultural, Social y Deportiva del Magisterio Valle de Toluca, programa para atender los requerimientos de los alumnos de la Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas” y construcción de las oficinas administrativas de Nezahualcóyotl.

**0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

En colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México se logró elaborar el levantamiento topográfico de la Zona Arqueológica del Templo dedicado al Dios Tláloc, así como el levantamiento arquitectónico con el propósito de dejar sentadas las bases para la construcción de la Estación de Investigación y Monitoreo Ambiental (EIMA), se logró la publicación del libro denominado “Monte Tláloc, Aguas Míticas, Cumbre Sagrada”, con un tiraje total de mil ejemplares.

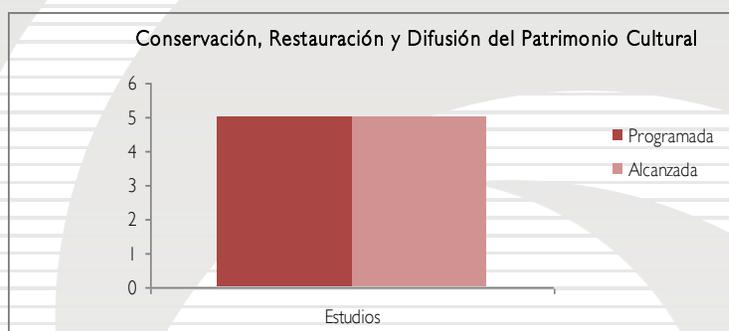
²GEM, SE, SPYA, DGAYF, Departamento de Recursos Financieros, Ficha 2.

³GEM, SE, SPYA, DGAYF, Departamento de Recursos Financieros, Ficha 3.

INVERSIÓN PÚBLICA

En el mismo orden de ideas, se elaboró un documento ejecutivo que contempla los antecedentes históricos previos a la ejecución de la Zona Arqueológica; recomendaciones específicas para el uso de medios de comunicación y difusión; la propuesta de medios de comunicación directos que pueden ser utilizados para promover el turismo en la zona (Ficha 10).

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0802020201 | CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL | | | | |
| | Gastos Preoperativos del Proyecto relativo al Rescate de la Zona Arqueológica del Templo dedicado al Dios Tláloc y la Instalación de una Estación de Monitoreo Ambiental | Estudios | 5 | 5 | 0 |



0803010302 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA IMCUFIDE

Rehabilitar, Mantener y Mejorar la Infraestructura Deportiva. Se tuvo un presupuesto inicial de 94 millones 282 mil 3 pesos mismos que fueron ejercidos en su totalidad, para las siguientes obras: Estudio para la construcción de la escuela del deporte (Valle de Bravo), Construcción y equipamiento de escuela del deporte (Valle de Bravo), Construcción y equipamiento de escuela y unidad deportiva (Teoloyucan), Construcción y equipamiento de unidad deportiva (Tonanitla), Electrificación de escuela y unidad deportiva (Valle de Bravo), Creación del Centro Paralímpico (Ecatepec), Rehabilitación de áreas deportivas de la escuela del deporte (Toluca), unidad deportiva (San Simón de Guerrero), Construcción de unidad deportiva (Chicoloapan), Acometida de energía eléctrica (Tonanitla), Acometida de energía eléctrica (Teoloyucan) y la Creación del Centro Paralímpico (Zinacantepec). (Anexo 26)